

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/3212 *Aprobación inicial del expediente número 3349/2021 de modificación de créditos, mediante crédito extraordinario.*

Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta Acctal. del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 3349/2021 de Modificación de Créditos mediante crédito extraordinario, por suplemento de crédito financiado con cargo RTL 19/2021, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, 2 de julio de 2021.- La Alcaldesa Acctal., JUANA MARÍA ESCRIBANO SERRANO.